IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

INE y OPLE´S

13 Febrero 2024

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

IMPRIMIRÁN 312 MILLONES DE BOLETAS

INICIA LA PRODUCCIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@glmm.com.mx

GUADALUPE TADDEI, consejera presidenta del INE, aseguró que habrá confiabilidad en el proceso de manufactura de toda la papelería electoral

Foto: Especial

La consejera presidenta del INE (al centro) acudió a las instalaciones de la empresa Copamex en la ciudad de Chihuahua para dar inicio a la producción.

A poco más de tres meses de la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral en conjunto con Talleres Gráficos de México arrancó la producción de 2 mil 192 toneladas de papel seguridad, que será utilizado para la elaboración de los listados nominales y un total de 312 millones de boletas para la elección federal.

En las instalaciones de la empresa Copamex en la ciudad de Chihuahua, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, garantizó condiciones de seguridad y confiablidad en el proceso de manufactura de toda la papelería electoral.

"No es un tema menor, es un tema que debe darle seguridad y tranquilidad a todo México, el saber que se está produciendo el papel con los estándares de calidad requeridos para que todos y cada uno de nosotros podamos ir el 2 de junio a votar con tranquilidad en la casilla que nos corresponda y saber que nuestro voto está al alcance de nuestra decisión del 2 de junio, de salir, ir a votar y participar en la elección de nuestras autoridades a nivel federal, estatal y municipal".

La funcionaria reconoció la complejidad que significa la organización del proceso electoral por todo lo que se requiere, como es el caso de la capacitación de los miles de personas que fungirán como funcionarios de casilla y cuya etapa arrancó este pasado fin de semana.

"No es algo sencillo, es un entramado jurídico y normativo muy robusto el que acompaña todas estas actividades, pero además es un tema de la complejidad de la organización del proceso electoral en campo, los operativos, todo lo que tenemos que ir desarrollando para que paralelamente en este nivel de seguridad que nos otorga Copamex a través de sus instalaciones, de la seguridad que lo acompañara podamos seguir caminando en las atribuciones del INE y de la responsabilidad del programa de trabajo correspondiente al proceso electoral 2023-2024".

En el evento, Maribel Aguilera Cháirez, directora de Talleres Gráficos de México, dependiente de la Secretaría de Gobernación, informó que el papel de seguridad de 90 gramos contará con características inviolables como fibras invisibles, marcas de agua, químicos reactivos a solventes y soluciones que aplicará el fabricante del papel, que sólo el INE y esta empresa conocerán.

EL DATO

Material

Para imprimir las 312 millones de boletas se utilizarán 2 mil 192 toneladas de papel seguridad. La Copamex se encarga del proceso desde hace 25 años.

"Estas estrictas medidas garantizan la exclusividad, inviolabilidad y autenticidad de las boletas electorales mismas que hoy 12 de febrero de 2024 inicia su producción y concluye el 12 de abril del presente año", destacó.

La empresa Copamex, que lleva produciendo este papel seguridad desde hace más de 25 años realizará para este proceso electoral 21 entregas de 100 toneladas cada una, más una de 92 toneladas a las bodegas y taller de producción de TGM en la CDMX que contarán con la custodia de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

"Con el compromiso de la materia prima en tiempo y forma, TGM producirá de forma paralela más de 312 millones de boletas electorales, este proceso inicia el primero de marzo con la producción de la boleta para la elección presidencial continuando con la boleta para la senaduría y finalizando con la boleta para la diputación federal terminando el 11 de abril del presente año", agregó.

La Jornada

Comienza la producción de 2 mil toneladas de papel para las boletas electorales

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó la producción de 2 mil 192 toneladas de papel seguridad para la impresión de 312 millones de boletas electorales que se utilizarán en los comicios del próximo 2 de junio.

La fabricación de la materia prima tendrá características inviolables y únicas, como fibras, marca de agua y reacción a químicos, y se producirá en la empresa Papelera de Chihuahua, filial del Consorcio Empresarial Regiomontano.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, encabezó ayer en la capital de Chihuahua el inicio de la producción de la papelería; la acompañó la consejera electoral Norma Irene de la Cruz Magaña.

Taddei dio a conocer que cada boleta tendrá un costo de entre 60 centavos y un peso, "es un trabajo colaborativo entre la papelera privada, el INE y los talleres gráficos; un tema que debe darle seguridad y tranquilidad a todo México para que podamos ir el 2 de junio a votar".

Señaló que "el inicio de la producción del papel seguridad garantiza a todas y todos los mexicanos contar con una boleta con calidad de infalsificable, en cada una de las más de 170 mil casillas que se instalarán en la jornada electoral".

En entrevista colectiva, la consejera presidenta desestimó que haya focos rojos de posible violencia electoral y de inseguridad pública que afecten el desarrollo de los comicios.

Resaltó que el INE tendrá el respaldo del Ejército, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y corporaciones de seguridad estatales para atender posibles riesgos.

Sobre las regiones o pueblos donde los habitantes no permitan el ingreso de capacitadores electorales o impidan la instalación de casillas, respondió que se planteará diálogo y buscarán alternativas.

De la confiabilidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Taddei sostuvo que "es sólido, está garantizado y no está en riesgo, por lo que el día de la jornada electoral, a las 8 de la noche, el INE comenzará a informar a la ciudadanía, como ya es una costumbre en cada proceso electoral federal".

En tanto, Papelera de Chihuahua indicó que tiene certificación de la Asociación Nacional de Cheques y Valores, además de la Asociación de Bancos de México, y desde hace 25 años ha producido la materia prima de boletas electorales, con medidas de seguridad infalsificables.

Explicó que el transporte del papel será resguardado con rastreo satelital y apoyo de la Guardia Nacional, que custodiará las instalaciones de la empresa, el proceso de fabricación y bodegas, además del trayecto de entrega en los Talleres Gráficos de México, donde se recibirá el papel seguridad en 21 entregas parciales de 100 toneladas y una de 92 toneladas, que concluirán el 12 de abril.

Taiddei fue consultada sobre un documento del despacho Integralia Consultores que señala que 15 estados del país, incluido Chihuahua, están con riesgo muy alto y alto de interferencia del crimen organizado en el proceso electoral; afirmó que estos datos no coinciden con la información que tienen el INE y los órganos electorales locales.

Jesús Estrada, corresponsal, y Lilian Hernández Osorio, reportera

La consejera presidenta Guadalupe Taddei encabezó el anuncio en la empresa Papelera de Chihuahua. Foto INE

Asegura Taddei que boletas electorales serán infalsificables

RAÚL RAMÍREZ/ALEJANDRO ROMERO

La ***consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral*** (INE), ***Guadalupe Taddei Zavala,*** aseguró que los mexicanos podrán votar con toda seguridad el próximo ***2 de junio***, pues se contará con boletas únicas e infalsificables para cada una y uno de quienes están en la ***Lista Nominal.***

Taddei Zavala informó que, en colaboración con ***Talleres Gráficos de México*** (TGM), la autoridad electoral inició la producción de aproximadamente ***dos mil 192 toneladas de papel seguridad***, marca de agua bitonal con el logotipo ***"INE"***, que se utilizará para el ***Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.***

Desde las instalaciones de la ***Papelera de Chihuahua de Grupo Copamex***, afirmó que el inicio de la producción del papel seguridad garantiza a todas y todos los mexicanos contar con una boleta con calidad de infalsificable en cada una de las más de ***170 mil casillas que se instalarán en la Jornada Electoral del próximo 2 de junio.***

"No es un tema menor, es un tema que debe darle seguridad y tranquilidad a todo México el saber que se está produciendo el papel con los estándares de calidad requeridos para que todos y cada uno de nosotros podamos ir el 2 de junio a votar con tranquilidad, en la casilla que nos corresponda y saber que nuestro voto está al alcance de nuestra decisión", enfatizó.

La ***consejera presidenta*** subrayó que este acto marca el acompañamiento interinstitucional, así como con las empresas que proveen de servicios al ***INE***, para poder garantizarle a México -en lo que le toca a la autoridad electoral- la organización de las elecciones y continuar con la consolidación del sistema democrático electoral mexicano.

Guadalupe Taddei recalcó que es muy importante que la ciudadanía salga a decidir el 2 de junio por quién quiera votar y quién quiere que gobierne el país, en el entendido de que, con todas las condiciones de seguridad ofrecidas por la empresa Copamex, se contará con boletas únicas para cada una y uno de los que están en la Lista Nominal.

"Todos con la posibilidad de ejercer nuestro derecho al voto y todos con la seguridad de que nuestro voto será contado y será contado bien", concluyó.

En conferencia de prensa, la ***consejera presidenta del INE*** sostuvo que el ***Programa de Resultados Electorales Preliminares*** (PREP) es sólido, está garantizado y no está en riesgo por lo que, el día de la ***Jornada Electoral***, en punto de las 8:00 de la noche, el Instituto comenzará a informar a la ciudadanía, como ya es una costumbre en cada ***Proceso Electoral Federal.***

Guadalupe Taddei recalcó que es muy importante que la ciudadanía salga a decidir el 2 de junio por quién quiera votar

Voto anticipado, *SÓLO* PARA *DISCAPACITADOS*: INE

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

A cuatro meses de las elecciones más grandes en la historia de México, donde estarán en juego más de 20 mil cargos locales y federales: ***El 2 de junio millones de mexicanos saldrán a elegir al próximo presidente, el Congreso de la Unión, ocho gobernadores, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y más de 19 mil puestos en las 32 entidades.***

El ***Instituto Nacional Electoral (INE)*** tiene enfrente una labor titánica en un año donde pende de un hilo su continuidad, ya que en el más reciente paquete de iniciativas del presidente ***Andrés Manuel López Obrador se pretende reformarlo y que pase a ser el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).*** Sin embargo, sus consejeros han garantizado que los comicios se llevarán a cabo sin mayores incidentes, pues están amparadas por la legislación vigente.

"La autoridad electoral es respetuosa de la facultad que tiene el titular del Poder Ejecutivo para presentar iniciativas de Reforma a la Constitución y a la Ley en Materia Electoral (...) Las próximas elecciones contarán con altos estándares de calidad organizativa, transparencia y certeza en sus resultados", señaló el instituto en un comunicado.

Modalidad de voto anticipado

Este año el **INE** implementará por primera vez una importante modalidad ***de voto para un sector de la población que debido a enfermedades, limitaciones físicas o discapacidades no pueden acudir a las urnas el día de la elección, pues debido a sus condiciones en otras ocasiones se habían privado de hacer valer su derecho de votar.*** Ya en el proceso electoral 2022-2023 se llevó a cabo una prueba piloto de este programa y sus resultados fueron lo suficientemente satisfactorios como para echarlo a andar en este complejo proceso.

Se trata del ***Voto Anticipado vía postal,*** por lo que las personas que participen en esta modalidad recibirán en sus casas sobres con las boletas electorales de las elecciones federales y las de la entidad donde viven. Para ello, tuvieron que ***solicitar la visita a casa del personal del INE para que se les integre en la lista nominal correspondiente; de acuerdo con el calendario, estas visitas de seguimiento fueron del 3 al 12 de febrero.***

A los votantes le llegará a su domicilio un paquete que contiene las boletas electorales y los sobres donde deberán guardar estas una vez que hayan emitido su voto libre y secreto. Posteriormente, deberán colocarlos en el Sobre-Paquete Electoral y sellarlo; cuando el personal del INE acuda a su casa se lo deberán entregar junto con la documentación que acredite por qué no pueden acudir a votar el día de las elecciones.

El INE detalló que ***esta jornada anticipada de votación comprenderá del 6 al 20 de mayo y que los sufragios se contarán el 2 de junio junto con los recibidos en las casillas para garantizar igualdad de condiciones y transparencia.***

Guadalupe Taddei Zavala

REFORMA

Especial

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE (centro), estuvo en Chihuahua, donde inició la producción de papel seguridad para el proceso electoral federal.

Ve Taddei proceso electoral complejo

ANTONIO BARANDA

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló ayer que el proceso electoral en curso es "altamente complejo".

Al testificar en Chihuahua el inicio de la producción de papel seguridad para la elección, subrayó que ésta requiere de un "entramado" muy robusto para que los ciudadanos puedan ir a votar con tranquilidad.

"Es un proceso electoral altamente complejo, justo porque estamos en elecciones todos los estados de la República y el Instituto Nacional Electoral.

"No es algo sencillo, es un entramado jurídico-normativo muy robusto el que acompaña todas estas actividades. Pero además es un tema de la complejidad de la organización del proceso electoral en campo, los operativos, todo lo que tendremos que ir desarrollando... en el ejercicio de las atribuciones del INE y la responsabilidad del programa de trabajo", indicó.

Aunque reconoció la complejidad de organizar los comicios, Taddei aseguró que será un proceso electoral con "todas las condiciones" para salir a votar.

Recordó que los capacitadores electorales ya están recorriendo las calles y "tocando domicilios" para invitar a quienes salieron insaculados para ser funcionarios de casilla.

"Estamos caminando rumbo al 2 junio, que es lo que le toca hacer al Instituto Nacional Electoral, que es la organización de las elecciones", agregó.

INICIA PRODUCCIÓN

Ayer inició la producción del papel seguridad para el proceso electoral federal, a cargo de Talleres Gráficos de México (TGM).

Taddei subrayó que ese papel garantiza contar con boletas infalsificables en cada una de las más de 170 mil casillas que se instalarán.

"Es esta coordinación entre las tres instancias que permite que estemos iniciando el proceso de producción, no es un tema menor", dijo.

"Es un tema que debe de darle seguridad y tranquilidad a todo México, el saber que se está produciendo el papel con los estándares de calidad requeridos".

Maribel Aguilera, directora de TGM, señaló que el Ejército y la Guardia Nacional estarán a cargo de la custodia del material.

REFORMA

Avalan en comisión temporal extender fecha límite

Perfilan nuevo plazo para voto en exterior

Plantean aumentar de mil a mil 500 las boletas en consulados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron en comisión ampliar cinco días el plazo para tramitar la credencial de elector en el extranjero, y la misma prórroga para registrar la opción de votación.

Además, se avaló aumentar de mil a mil 500 las boletas en las 23 sedes consulares para quienes no registren una modalidad de voto o reciban su credencial después del 26 de febrero.

El proyecto fue aprobado en la Comisión Temporal de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y el próximo jueves será discutido por el Consejo General del INE.

La fecha límite para tramitar la credencial de elector y para registrar en la página del INE la modalidad de votación –internet, postal o presencial– es el 20 de febrero, y se plantea que ahora sea el día 25.

El presidente de la Comisión, Arturo Castillo, recordó que en las 23 sedes consulares, habrá el próximo 2 de junio una urna electrónica donde estarán las boletas de todas las personas que se registraron para votar de manera presencial.

"No hay límite de boletas, hay tantas boletas como personas se registren", indicó.

Junto a ésta habrá otra urna electrónica "especial", con mil 500 boletas, para los mexicanos que no se registraron en ninguna modalidad.

También acordaron que "de manera precautoria" todos los connacionales que se registren del 1 de septiembre al 25 de febrero sean incluidos en la Lista Nominal, para que puedan acudir a votar.

Hasta ahora se inscribe en la Lista a quienes llaman para ser incluidos o registran alguna modalidad de voto.

La consejera Carla Humphrey señaló que han trabajado para quitar cada vez más trabas en el proceso.

Mientras que su compañera Claudia Zavala confió en que la participación se incremente, y lamentó que los nuevos plazos no se hayan pactado desde un inicio, pues la publicidad institucional se centró en el 20 de febrero.

"Ahora tenemos que reforzar (la campaña) para que la ciudadanía pueda enterarse que habrá cinco días más", indicó la consejera.

Zavala insistió en que el voto en el exterior cuenta con todas las medidas de seguridad, pues también habrá líquido indeleble.

AMPLÍAN PLAZOS

La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE aprobó cambios que aún debe avalar el Consejo General:

- Extender al 25 de febrero la fecha de conclusión del periodo de registro a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.
- Extender al 25 de febrero el plazo para solicitar la credencial para votar desde el extranjero.
- Modificar la fecha para actualizar domicilio para voto postal al 25 de febrero.
- Incrementar de mil a mil 500 el máximo de personas que podrán ejercer el voto de manera presencial en las sedes consulares.

Especial

Especial

La Razón

Partidos cuestionan costos

INE pospone acuerdo de 2° debate ante presiones

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL ÓRGANO electoral plantea que equipos de Comunicación Social del instituto sean los que recolecten preguntas para presidenciales; Morena impugna participación de Signa Lab

Ante la presión de los partidos por supuestos ajustes "a quemarropa" en la metodología para la selección de las preguntas que se les harán a los candidatos presidenciales en el segundo debate, el Instituto Nacional Electoral (INE) pospuso la aprobación en comisión del anteproyecto de acuerdo sobre la forma de participación directa de los ciudadanos.

LA CONSEJERA presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó el domingo que se le dé un tratamiento diferenciado a algún partido y garantizó que existe "piso parejo" para todos.

Eldato

Durante la sesión de la Comisión Temporal de Debates, que preside la consejera Carla Humphrey, se expuso que para el segundo encuentro entre los aspirantes presidenciales, que se celebrará el 28 de abril, en los Estudios Churubusco, se tiene contemplado que equipos de comunicación social del mismo instituto salgan a las plazas públicas

Foto: Especial

LOS REPRESENTANTES de Morena, PT y PVEM ante el Consejo General del INE, tras impugnar la metodología de los debates, ayer.

de las principales ciudades del país para videograbar a los ciudadanos que hagan sus preguntas.

Se puntualizó que las preguntas deberán ser genéricas, no estar dirigidas a ninguno de los aspirantes, no incluir discursos de odio o inclinación partidista, así como expresiones de violencia o de propaganda gubernamental.

La propuesta de la comisión contemplaba una clasificación por temas y regiones y un filtrado de las preguntas para únicamente entregarles 80 preguntas a los moderadores.

Ante este último planteamiento, el representante de Morena, Jaime Castañeda, reclamó que se considerara la alternativa de la tómbola, respecto a lo que la consejera Carla Humphrey señaló que se realizará un sorteo.

Los partidos cuestionaron el tema de los costos por el equipo de tres personas que realizará estos recorridos, respecto a lo que Comunicación Social del INE estima que alcanzará 675 mil pesos previstos para la realización de los videos, aunque la consejera Norma de la Cruz consideró que se podían apoyar en las juntas locales.

Ante las dudas, el representante del PAN planteó que se pospusiera la aprobación del acuerdo, lo que fue respaldado por el morenista Jaime Castañeda, quien además insistió en que hay muchas dudas respecto al mecanismo como se elegirán las preguntas para los moderadores, a lo que se sumó el petista Jesús Estrada.

Este acuerdo estaba previsto para su aprobación el jueves próximo, de modo que los equipos de comunicación del INE realizaran las grabaciones de las preguntas ciudadanas del 19 de febrero al 13 de abril, por lo que advirtieron que esta decisión atrasará los trabajos para la preparación del segundo debate presidencial.

Ayer, Morena impugnó el acuerdo del INE mediante el cual se definió la metodología y a Signa Lab como la instancia encargada de elegir las preguntas para el primer debate entre los candidatos presidenciales, bajo el argumento de que representa un atentado contra el principio de neutralidad.

El representante del partido guinda ante el Consejo General, Sergio Gutiérrez Luna, presentó el recurso en contra del acuerdo INE/CG95/2024, que estableció los mecanismos para la selección de las preguntas provenientes de redes sociales, dentro del formato tipo A para el primer encuentro entre los aspirantes a la Presidencia de la República.

La impugnación también es respaldada por las representaciones del PT y el Partido Verde, que junto con Morena conforman la coalición Sigamos Haciendo Historia y postulan como candidata a Claudia Sheinbaum.

"(Se impugna) la aprobación del acuerdo INE/CG95/2024 emitido por el Consejo General del INE, por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo A que se utilizará en el primer debate presidencial en el proceso electoral federal 2023-2024", establece el documento.

El fin de semana, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó su rechazo al acuerdo del INE y acusó que la consejera electoral Carla Humphrey promovió la participación de Signa Lab por su supuesto perfil a favor de Xóchitl Gálvez, la aspirante presidencial de la oposición.

109
Días faltan para que se lleve a cabo la jornada electoral

La Jornada

Revisará INE logística para recabar preguntas del segundo debate

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Debido a detalles logísticos y técnicos no resueltos sobre cómo recabar las preguntas para el segundo debate presidencial, así como definir si se incluye a comunidades indígenas, zonas rurales y a mexicanos en el extranjero, la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) no aprobó el acuerdo que establecía la forma de participación directa de la ciudadanía.

En tanto, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tampoco aprobó el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional porque no contaba con una calendarización para 2024.

Los consejeros que integran esta comisión acordaron bajar el asunto del orden del día debido a que este programa carecía de un calendario para la formación y profesionalización del personal del órgano electoral.

Durante la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates se tenía contemplado aprobar el anteproyecto de acuerdo del consejo general del INE por el que se establecía la forma de participación directa de los ciudadanos en el formato B.

Sin embargo, al surgir dudas de si se aplicarían las preguntas en las 32 entidades o si había posibilidad de ir a comunidades indígenas e incluso obtener preguntas de mexicanos que viven fuera del país, se determinó un receso para hacer un informe con las observaciones y analizar nuevamente el anteproyecto.

La propuesta que sí acordaron los integrantes de dicha comisión es que se incluya a jóvenes de 13 años en adelante, además de que el personal del INE vaya a las 32 entidades del país y videograben las preguntas.

En el caso del programa para la formación del Servicio Profesional Electoral Nacional, la consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez estimó importante incluir un calendario, pues se trata de un proceso de aprendizaje y actualización permanente que propicia el más alto grado de compromiso ético en el desempeño de diferentes cargos y puestos de la función electoral.

Por ello, se volverá a presentar en una nueva sesión para aprobarlo y enviarlo a la Junta General Ejecutiva.

EL UNIVERSAL

Piden quitar a ITESO de debate presidencial

Morena, PVEM y PT acusan a Signa Lab **de ir en contra de la 4T** y preferir a Xóchitl Gálvez

ESPECIAL

Representantes de partidos interpusieron un recurso de apelación para que el INE se encargue del primer debate.

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y PVEM interpusieron un recurso de apelación contra el acuerdo del INE, que determinó que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), sea la firma a cargo de recibir y seleccionar las preguntas para el primer debate presidencial.

Los representantes de los partidos acudieron a las oficinas centrales del INE, donde acusaron a la directora de Signa Lab, Rossana Reguillo, de no ser imparcial por hacer comentarios en contra del movimiento de la 4T.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que presentarán un proyecto ante el Consejo General para que sea el INE y no el ITESO el encargado de la recepción y selección de las preguntas.

"Y así erradicamos cualquier duda, cualquier suspicacia, cualquier situación que pueda poner en entredicho este proceso de debate", aseguró.

Dijo que hace unos días notaron que la directora de Signa Lab presuntamente tiene preferencias hacia el proyecto de la candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

Dijo que en la apelación contiene mensajes de la red social X para probar su afinidad a un proyecto político contrario a la 4T.

El representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, coincidió en que el INE tiene los recursos humanos y materiales para recolectar las preguntas, por lo que consideró que podrían hacer este ejercicio por su cuenta o mediante una institución pública.

"El INE es un órgano que debe ser imparcial, y cualquier tarea que derive, sobre todo la decisión de las preguntas en torno al debate, debe ser imparcial.

"Yo le decía a Lorenzo Córdova que no era un árbitro vendido, que era jugador de la otra cancha; pues así estamos otra vez", dijo.

Además, solicitarán que el tema sea abordado en la sesión del Consejo General de este jueves, y confió en que antes de que se resuelva por la vía jurisdiccional, el INE tenga la sensibilidad política de modificar el acuerdo.

El Consejo General del INE aprobó el formato para recibir preguntas de la ciudadanía mediante redes sociales y plataformas digitales para el primer debate presidencial.

El ITESO, mediante Signa Lab, será la instancia académica responsable de la selección y procesamiento de las 108 preguntas y cuenta con las condiciones técnicas y operativas.

Los temas del primer debate serán: educación, salud, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación y grupos vulnerables, y violencia en contra de las mujeres. ●

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Representante del PT

"Yo le decía a Lorenzo Córdova que no era un árbitro vendido, que era jugador de la otra cancha; así estamos otra vez"

REFORMA

Sergio Gutiérrez, *representante de Morena en INE*

"La designación de Signa Lab... carece de la objetividad y neutralidad necesarias para un proceso justo y equitativo, lo cual podría afectar la imparcialidad del primer debate presidencial".

Impugnan morenistas a encargada de elegir preguntas para debate

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena impugnó la decisión del INE de contratar a Signa Lab para seleccionar en redes sociales las preguntas que se usarán en el primer debate presidencial.

Su argumento es que su directora, Rossana Reguillo, tiene afinidad con Xóchitl Gálvez y critica al Gobierno federal, pues ha publicado en la red X mensajes que así lo indican.

"La designación de Signa Lab, dirigido por Rossana Reguillo, quien ha demostrado públicamente simpatía por la oposición y críticas hacia el Gobierno y su partido político, Morena, carece de la objetividad y neutralidad necesarias para un proceso justo y equitativo, lo cual podría afectar la imparcialidad del primer debate presidencial.

"El procedimiento de selección no fue transparente ni sometido a un concurso público abierto, omitiendo información detallada sobre otras posibles instancias académicas y, en consecuencia, comprometiendo los principios rectores de la función electoral", acusó Sergio Gutiérrez, representante morenista ante el INE.

El 24 de enero, los cinco consejeros de la Comisión Temporal de Debates determinaron que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, es la institución, de las cinco propuestas, que cuenta con el equipo humano y tecnológico requerido para procesar miles de preguntas de redes sociales.

Las otras instituciones eran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro GEO), la consultoría de Carlos Adolfo Piña García y el Observatorio de Medios, adscrito a la FES Aragón.

A través de un programa, Signa Lab desechará aquellas preguntas que estén dirigidas a un aspirante presidencial o contenga lenguaje inapropiado, y garantizará que las 109 preguntas finales sean generales, sobre los temas acordados para el primer debate, que se realizará el 7 de abril.

Morena acusa que las preguntas podrían ser malintencionadas para su abanderada, Claudia Sheinbaum; sin embargo, los moderadores harán las mismas preguntas a los tres aspirantes presidenciales.

Por otra parte, la Comisión pospuso la aprobación de la metodología para el segundo debate, que se realizará el 27 de abril.

REFORMA

Alerta en INE atraso administrativo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales ahora temen por el retraso de la formación académica del personal, pues la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional informó que por cuestiones administrativas las contrataciones se han postergado.

Durante la sesión de la Comisión del Servicio, el secretario técnico, Roberto Félix, informó que se tiene contemplada la contratación de personal para el programa de formación.

Sin embargo, la Dirección de Administración no quedó conforme con la primera investigación de mercado, por lo que demandó ajustes en la propuesta.

"Se están realizando en este momento los ajustes de las propuestas de los anexos técnicos, así como el de las condiciones contractuales, considerando las sugerencias realizadas en materia administrativa.

"Para la contratación de las coordinaciones académicas para este año se realizará un segundo estudio de mercado, ya que se observaron aspectos administrativos en la primera de ellas. Y una vez que se concluya eso, se procederá a la contratación", señaló Félix.

Los consejeros Claudia Zavala y Martín Faz advirtieron que cada día se suman más casos de retrasos administrativos.

"Sí me preocupa un poco el tema que se plantea, porque el área ya tendría que haber tenido previsto esto. No es que yo quiero que se ponga el programa de formación, es un tema que estatutaria y reglamentariamente tiene que ser.

"Y a mí sí me preocupa que, como en otras áreas, se estén retrasando los procedimientos administrativos por las cuestiones que tengan que ser", apuntó Zavala.

Los atrasos, indicó Faz, tienen la misma ruta: se hace una primera licitación, no gustan o se cumplen ciertas cosas y se hace una segunda, y lo mismo con los estudios de mercado, provocando una lluvia de retrasos en servicios y compras.

"Me preocupa observar lo que ha estado sucediendo en otras áreas, donde procedimientos de carácter administrativo, volver a hacer licitaciones, segundas licitaciones o investigaciones de mercado, una vez hecha la primera, han empezado a retrasar aspectos operativos y logísticos en otras áreas, y me preocupa que también ocurra acá", apuntó.

Reporte Indigo
CINCO DÍAS

Denuncian #FISEL a Samuel García

POR JORGE EDUARDO VILLAGÓMEZ ARÉCHIGA

Acude Francisco Cienfuegos a la Ciudad de México para interponer denuncias ante el INE y la FISEL contra el gobernador de Nuevo León, Samuel García

Asegurando que se trata de un 'delincuente electoral', el delegado de la campaña de Xóchitl Gálvez en Nuevo León, el priista Francisco Cienfuegos, acudió a la Ciudad de México para interponer denuncias en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel García, con quien ha cruzado una serie de incendiarias acusaciones durante los últimos días.

Cienfuegos acudió primero a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), en donde interpuso dos denuncias formales en contra de García; una por calumnia, en referencia a los dichos que el gobernador ha emitido en su contra, así como otra por violar el principio de imparcialidad que debería guardar su investidura como mandatario estatal.

'Delincuente electoral'

El priista afirmó que García utilizó tiempo y recursos estatales para lanzarse en su contra, además de revelar públicamente datos de un proceso correspondiente a otra autoridad.

"Estoy interponiendo una denuncia en contra de Samuel García porque, hay que decirlo con todas sus palabras, es un delincuente electoral (...) Con dolo, durante una rueda de prensa del Gobierno de Nuevo León y con recursos públicos, utilizó documentos con información reservada de un proceso en poder de otra autoridad, a la que, hay que ser muy claros, ni siquiera debió tener acceso, para asegurar falsamente la supuesta comisión de delitos de mi parte", acusó Cienfuegos.

> **"Estoy interponiendo una denuncia en contra de Samuel García porque, hay que decirlo con todas sus palabras, es un delincuente electoral"**
>
> **Francisco Cienfuegos**
> Delegado de Fuerza y Corazón por México en NL

Recursos estatales para 'desacreditarlo'

El militante tricolor acudió luego a las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FISEL), en la que interpuso una nueva demanda.

Cienfuegos argumentó que, en su cargo como gobernador de Nuevo León, García debería abstenerse de "hacer campaña" para candidatos de Movimiento Ciudadano, su partido, entre cuyos candidatos destaca su propia esposa, Mariana Rodríguez, quien competirá por la alcaldía de Monterrey el próximo mes de junio.

A su vez, el tricolor aseguró que la administración del gobernador destina recursos públicos para "desacreditar" a la oposición, tanto a nivel local como nacional.

Actos de publicidad

"García hizo uso de equipo del gobierno del estado, de las instalaciones y los medios de difusión, para realizar actos de publicidad para desacreditar a un servidor, candidato al Senado de la República por el principio de representación proporcional, así como al proyecto de Xóchitl Gálvez, candidata electa a la Presidencia de la República por el Frente", acusó.

Cienfuegos recordó que, de acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, el uso de bienes o servicios del estado para apoyar o perjudicar a un candidato se castiga con multas económicas y hasta tiempo en prisión.

FOTO: @PACOCIENFUEGOS

EL UNIVERSAL

Sociedad civil exige al Presidente blindar elecciones

La razón más importante de la marcha es la defensa del voto libre, señalan organizadores

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de la sociedad civil exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a las autoridades de seguridad blindar las elecciones del próximo 2 de junio, para evitar que intervenga el crimen organizado.

En conferencia, representantes de más de 100 organizaciones sociales convocaron a la marcha Nuestra Democracia no se Toca, y llaman al Jefe del Ejecutivo federal a garantizar que las autoridades electorales ejerzan su labor con autonomía.

"Que el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las autoridades en la materia hagan su trabajo con autonomía e independencia, que se blinde a la contienda del dinero y las amenazas del crimen organizado, no más campañas financiadas por el narcotráfico", subrayó Ana Lucía Medina, representante de la organización Unid@s.

A nombre de otros colectivos, Medina le pidió al Presidente que no se meta en las elecciones, y que el próximo 2 de junio deje a los ciudadanos votar en paz.

"La razón más importante de esta marcha es la defensa del voto libre, si el gobierno mete las manos en estas elecciones, el voto no es libre, si el gobierno usa dinero público para ayudar a sus candidatos, el voto no es libre, si el gobierno quiere desaparecer al INE, controla al Tribunal Electoral, y somete a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el voto no es libre", expresó.

Ana Lucia agregó que otra razón importante por la que se convocó a la manifestación, que se realizará el próximo 18 de febrero, es que se debe evitar el uso de los programas sociales con fines electorales.

"Que el Presidente de la República nos deje votar en paz, que no se meta en la elección, que no haya más propaganda y no más al abuso de los programas sociales, que la ciudadanía sepa que un programa social es un derecho, están en la Constitución, y no dependen ni del Presidente ni de su partido", agregó.

Armando Avendaño, integrante de Unid@s, explicó que la marcha iniciará en el Monumento a la Revolución y concluirá en el Zócalo capitalino, donde Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del INE ofrecerá un mensaje.

VICTORIA VALTIERRA. CUARTOSCURO

Representantes de más de 100 organizaciones sociales convocaron a la marcha Nuestra Democracia no se Toca el próximo domingo 18 de febrero.

ORGANIZACIONES CIVILES

"La convocatoria recomienda a quienes asistan, acudir vestidos de blanco o de rosa, pero sin logos o emblemas partidistas. Es una manifestación ciudadana"

Mónica Solís, de la organización Océano Ciudadano, aseguró que hoy, el cuidado de la democracia es responsabilidad de los ciudadanos: "Entendamos de una vez que la democracia somos todos, la democracia no es de los partidos ni de los candidatos, ni del INE ni del gobierno, mucho menos del narcoterrorismo, pongamos a los ciudadanos al frente, seamos la participación ciudadana más grande de la historia", dijo.

Andrés Kindle, de Jóvenes por la Democracia, advirtió que hoy "nuestra democracia se ahoga en las arenas movedizas de las mentiras, muertes y abusos de poder".

"Hoy el voto libre está en riesgo, la democracia se construyó en las calles, nuestros padres salieron a marchar, por ellos que dejaron lágrimas, sudor, sangre y vidas, participemos y honremos su lucha", declaró.

La movilización se replicará en 107 ciudades México, y en total se prevé la asistencia de más de 207 organizaciones civiles y de personalidades como José Woldenberg y José Ramón Cossío.

En paralelo, la marcha se llevará a cabo en 15 ciudades de Estados Unidos y Europa. "La convocatoria recomienda a quienes asistan, acudir vestidos de blanco o de rosa, pero sin logos o emblemas partidistas". ●

REFORMA

SIN FRENO

Tanto en la mañanera como en una gira por la CDMX, el Presidente López Obrfador mantuvo ayer su discurso con tintes electorales rumbo a los comicios del 2 de junio.

PLEBISCITO

"¿Quieren que todo esto continúe? Bueno, que lo sepamos cuando se lleve a cabo la elección, porque la elección próxima es un referéndum, un plebiscito".

LA SUCESIÓN

"Va a continuar la transformación, porque quien me va a sustituir tiene también la misma manera de pensar que tengo yo, que tenemos muchos".

EL REPARTO

"Son 2 billones 700 mil millones de pesos los que se han destinado a la gente; casi en todos los hogares llega, cuando menos, un programa".

LA CLIENTELA

"Todos ustedes tienen abuelitas, abuelitos, que están recibiendo una pensión. Más de 12 millones de adultos mayores en todo el País".

Llaman organizaciones ciudadanas a defender democracia

Acusan a Gobierno de coaccionar voto

Promueven marcha en ciudades del País; exigen a INE y Trife ejercer autonomía

MARTHA MARTÍNEZ

Integrantes de la organización civil "Unid@s" llamaron ayer a la ciudadanía a manifestarse el próximo 18 de febrero en defensa de las instituciones y el derecho a ejercer un voto libre, sin coacción ni manipulación.

Gabriela Sterling, de Poder Ciudadano, advirtió sobre la intervención ilegal del Gobierno de la 4T en el proceso electoral en marcha.

A pesar de que la ley se los prohíbe, acusó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, realizan "acciones inadmisibles".

Sostuvo que, además de hacer propaganda de manera expresa y usar los programas sociales con fines electorales, el Mandatario ha sido omiso ante hechos de violencia política y el clima de inseguridad que ha derivado en el asesinato de 16 aspirantes hasta ayer.

"A pesar de que nuestras leyes lo prohíben, el Presidente y otros funcionarios públicos están interfiriendo indebidamente en las elecciones. No lo podemos permitir, nuestro voto es libre", dijo.

La activista llamó a defender a las instituciones y la democracia, y exigió al Gobierno y a las autoridades electorales que respeten y hagan respetar la legislación.

Especial

ALZAN LA VOZ. Activistas de organizaciones sociales convocaron a la marcha del próximo domingo en defensa de la democracia y en contra de la injerencia del Gobierno en los comicios.

Mónica Solís, de Océano Ciudadano, dijo que la democracia enfrenta riesgos que ya no vienen de actores externos, sino de quienes los ciudadanos eligieron con su voto.

"Estamos ante una elección histórica, pero con graves riesgos. Desde la observación electoral, no estamos a favor ni en contra de ninguna de las opciones, estamos a favor de que el voto sea libre de amenazas, de chantajes, de miedo, de apatía; a favor de que el voto se respete y que tengamos las elecciones libres y pacíficas a las que todos tenemos derecho", planteó.

Solís agregó que los ciudadanos deben asumir con responsabilidad el poder de su participación y de su voto.

"Respetar el valor de cada voto, gane quien gane, pierda quien pierda o pierda quien crea que va a ganar. Se trata de cuidar la democracia, y la democracia hoy sólo la pueden cuidar los ciudadanos", indicó.

ALERTAN POR DINERO SUCIO EN ELECCIÓN

Ana Lucía Medina, activista de Sociedad Civil México, expuso que la defensa del voto es una de las principales razones para convocar a la movilización del próximo domingo.

Al leer el pronunciamiento, indicó que el voto está en riesgo cuando el Gobierno mete las manos en las elecciones, usa el dinero público para ayudar a candidatos, censura a los medios o amenaza con que si gana la Oposición van a desaparecer apoyos y programas sociales.

Agregó que el sufragio tampoco es libre cuando se quiere desaparecer al INE, controlar al Tribunal Electoral y someter a la Suprema Corte de Justicia.

"Estas son nuestras razones para movilizarnos y marchar el 18 de febrero de 2024. Que el Presidente nos deje votar en paz, que no se meta en la elección. No más propaganda, no más uso abusivo de los programas sociales, que los Gobernadores y presidentes municipales dejen de desviar dinero público para la campaña oficialista", demandó.

Las autoridades electorales, demandó, de realizar su trabajo con autonomía e independencia, y que se blinde de la elección del dinero y de la amenaza del crimen organizado.

Amado Avendaño, del Frente Cívico Nacional, dijo que hasta ahora más de 200 organizaciones han confirmado su participación en la marcha del próximo 18 de febrero al Zócalo capitalino.

Indicó que también habrá marchas en más de un centenar de ciudades del interior del País.

La Razón

Foto: Eduardo Cabrera

INTEGRANTES del FCN en conferencia de prensa, ayer.

ONG defienden "autoridad moral" de Córdova

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AL REITERAR la convocatoria para la movilización del próximo domingo, líderes de organizaciones civiles defendieron la participación del exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, como el único orador del evento por considerar que tiene "autoridad moral" para ocupar el lugar.

Amado Avendaño, representante del Frente Cívico Nacional (FCN), mencionó que la decisión de nombrar al exconsejero como el encargado del mensaje en la marcha fue unánime, pues lo consideraron la mejor opción.

A LA MOVILIZACIÓN, que hasta ahora se asegura será replicada en 107 ciudades nacionales y extranjeras, se llamó no llevar alguna referencia partidista ni candidatura.

Eltip

"Si le gusta o no al señor que vive en Palacio, es problema de él, nosotros estamos enviando un mensaje a la ciudadanía: vamos a defender nuestra democracia. Me parece que Lorenzo es uno de los personajes con más autoridad moral para la defensa de la democracia para el país... Nosotros no le ponemos límite a los oradores ni les tiramos línea, la verdad es que no tenemos idea de lo que va a puntualizar Lorenzo Córdova", dijo en conferencia de prensa.

Fernando Belauzarán agregó que están "orgullosos" de que Córdova Vianello lleve el discurso, debido a su cargo anterior el cual lo hace conocedor para cuidar la legalidad del movimiento ante la autoridad electoral.

"Estamos muy orgullosos de que Lorenzo Córdova vaya a hablar en este momento, porque efectivamente la democracia está bajo acecho, ataque permanente, en peligro... nos sentimos perfectamente representados como ciudadanos", comentó.

Aunque no emitirán mensaje alguno, también lo acompañarán el expresidente del IFE, José Woldenberg; el exministro José Ramón Cossío, y la exmagistrada María del Carmen Alanís.

Amado Avendaño aseguró que la movilización no está relacionada con la coyuntura política y no se hará proselitismo, pues aseveró que el movimiento seguirá adelante más allá del 2 de junio, cuando se celebren los comicios, con las mismas exigencias.

Razones para marchar
(18 de febrero)

Si el gobierno mete las manos en las elecciones, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno usa dinero público para ayudar a su candidata, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno quiere desaparecer al INE, controlar al Tribunal Electoral y someter a la Suprema Corte de Justicia, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno amenaza y censura a los medios, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno te dice que, si gana la oposición, se van los apoyos, las pensiones y las becas, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno busca confundirte con propaganda, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno amenaza o corrompe a los empresarios, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Si el gobierno promueve encuestas falsas, **EL VOTO NO ES LIBRE.**

Los ciudadanos queremos:

1. Que el presidente de la República nos deje votar en paz. Que no se meta en la elección. No más propaganda. No al abuso de los programas sociales.
2. Que gobernadores y presidentes municipales dejen de desviar dinero público para la campaña oficialista.
3. Que se diga en todos los medios: los programas sociales son un derecho. Están en la Constitución. No dependen ni del presidente ni de su partido.
4. Que el INE, el TEPJF y las autoridades electorales hagan su trabajo con autonomía e independencia.
5. Que se blinde a la elección del dinero y la amenaza del crimen organizado. No más campañas financiadas por el narcotráfico.

REFORMA

6. Que las cadenas de televisión, los medios públicos, los diarios y las cadenas de radio cubran parejo todas las campañas de todos los partidos.

7. Que se respete el derecho al voto informado y razonado. Alto a las encuestas falsas. Las campañas importan. Las propuestas importan.

8. Que todas las mexicanas y mexicanos nos comprometamos con la promoción, observación y defensa del voto libre. Logremos que al menos 7 de cada 10 ciudadanos voten el 2 de junio.

9. Que se difunda la importancia del voto por diputados y senadores. La elección del Congreso de la Unión es tan importante como la presidencial.

10. Que todas las mexicanas y todos los mexicanos entiendan: este 2 de junio tenemos que votar para defender nuestra democracia y nuestra libertad.

Salgamos a exigir, todas y todos juntos:

¡VOTO LIBRE! ¡VOTO LIBRE! ¡VOTO LIBRE!

#NUESTRA DEMOCRACIA NOSETOCA

UNID@S

VOTO LIBRE

#SeguimosEnMarcha

#MareaROSA

Responsable de la publicación: César Damián

INSERCIÓN PAGADA

EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño subraya que a pesar de comentarios machistas, la violencia política de género y los obstáculos, **las mujeres están totalmente capacitadas para desempeñar el cargo que sea**, como dirigir el Instituto Electoral de la CDMX

"Podemos realizar cualquier función"

Texto: **OMAR DÍAZ** —*metropoli@eluniversal.com.mx*
Fotografía: **DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ**

En 5

Es presidenta del IECM desde octubre de 2021.

Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM, y maestra en Administración y Gerencia Pública, en España.

Vive con sus dos hijos y su madre, quienes son lo primordial de su vida.

Las elecciones de 1988 y 1994 la marcaron y guiaron su destino.

Fue presidenta de Consejo Distrital en comicios de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México relata que llegó al IECM por méritos propios y no por amiguismos o por relacionarse con alguien, lo que también es un estigma que enfrentan las mujeres profesionistas.

EL UNIVERSAL

MUJERES A SEGUIR EN 2024

Patricia Avendaño, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), asegura que desde la universidad se ha enfrentado a comentarios machistas, y que ahora en su cargo ha sido víctima de violencia política de género "muy sutil"; no obstante, dice, no se lo toma personal porque sabe que estamos en un constante aprendizaje en los temas de género.

Recuerda que estudió Ciencia Política y Administración Pública, una carrera en la que había pocas mujeres y muchos hombres, quienes les decían que estudiaban MMC (Mientras Me Caso); luego en las instituciones se enfrentó a comentarios de "es que te vas a embarazar y aquí necesitamos a gente comprometida" y ya en el IECM alguien le dijo "es que tiene hijos pequeños y no va a poder dedicarse al 100%".

"Te podría decir que fui violentada en otras épocas y ni siquiera me di cuenta y ahora puedo ser violentada, pero es que la violencia cada vez ha sido más sutil, o sea, ya no es así tan de golpe, por ejemplo, algunas personas intentan atajar y decir 'tú no tienes facultades para tal', y entonces hay que revisar la ley, aquí dice que sí y mis facultades de presidenta dicen que yo puedo participar en tal; nunca me lo tomo personal porque creo que todos estamos aprendiendo, como en el lenguaje inclusivo que a veces a mí me cuesta", confiesa a EL UNIVERSAL.

Recalca que a pesar de los comentarios machistas, violencia política de género y obstáculos que se pueden llegar a tener, las mujeres están capacitadas para desempeñar cualquier función, por ejemplo, la de dirigir un instituto electoral como actualmente ocurre a nivel local y federal.

"Totalmente capacitadas, las mayores limitaciones a veces nos las ponemos nosotras mismas y creo que hay que derrumbar todos esos mitos, y no permitir que nadie nos diga lo que podemos hacer o hasta dónde podemos llegar, nunca; el límite es nuestras capacidades y la perseverancia. Si persigues un sueño, tienes que luchar por él, porque las cosas no van a llegar solas si nos quedamos sentadas esperando", acota.

> "[Estamos] totalmente capacitadas, las mayores limitaciones a veces nos las ponemos nosotras mismas y creo que hay que derrumbar esos mitos"

> "Yo me siento muy orgullosa de pertenecer a esta institución porque la vi nacer, la fuimos creando todos y nos fuimos conectando con la ciudadanía"

No obstante, acepta que a veces las mujeres quisieran tener un don para cumplir con su rol en el trabajo y con su papel de madre o esposa, pero como esto no es posible, a ella le funciona dividir y tratar de no mezclar lo personal con lo laboral.

¿Cómo separa su papel de presidenta del IECM al de mujer y madre?

—"Lo que yo hago es que al llegar aquí no es que me despoje de mis dos hijos y mi madre, pero sé que están bien y yo me dedico al 100% aquí; no me gusta mezclar mi vida laboral con la personal, casi nunca lo hago, y al llegar a mi casa es como si me quitara un saco, es como si fuera un médico y digo a ver la bata, en este caso el saco de presidenta, se queda allá.

"En mi casa soy la cabeza de familia que está al pendiente de la lavandería, los fines de semana voy al tianguis, quehacer, salimos a caminar, vamos al cine, en la casa soy la madre y ama de casa que está al pendiente, siempre hay un equilibrio".

Puntualiza, con mucho orgullo, que llegó al IECM por méritos propios y no por amiguismos o por relacionarse con alguien, lo que también es un estigma que tienen las mujeres profesionistas.

"Es bien recurrente, y a mí me ha pasado, que te vinculen con personas. Mi expareja no es quien determina mi manera de ser ni antes, ni ahora, ni después; entonces, eso es hasta insultante, a mí me agravia cuando me dicen: 'ah pues porque hace tiempo tú tuviste una relación con alguien', la podría seguir teniendo y eso no determina lo que tú piensas o dejes de pensar, sólo lo logras dimensionar cuando lo pones del otro lado, a un hombre jamás se le cuestiona una situación así", dice.

Patricia Avendaño indica que llegó tres meses después de la inauguración del IECM, hace 25 años, por lo que le tiene un gran cariño. En este sentido, señala orgullosa que durante los primeros años del instituto no tenían nada, por lo que debían llevar computadoras y muebles de su casa, pero ahora lo han construido "y ahora yo me siento muy orgullosa de pertenecer a esta institución porque la vi nacer, la fuimos creando todos y nos fuimos conectando con la ciudadanía".

Confía en seguir conduciendo de manera correcta al IECM y que las elecciones del 2 junio serán exitosas, pues aunque ella esté a la cabeza, hay todo un equipo detrás que está capacitado y listo para darle un resultado convincente a los capitalinos.

Orígenes

Comenta que es originaria de la Ciudad de México, de Iztapalapa, es la sexta de 10 hermanos y que su padre era oaxaqueño y su madre hidalguense. Recuerda que sus padres siempre buscaron que sus hijos estudiaran, pues ellos no concluyeron la primaria.

Estudió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, y realizó una maestría de Administración y Gerencia Pública en España.

Precisa que su primer empleo fue en el Instituto Nacional de Administración Pública, en donde se acercó al trabajo que realizan los municipios del país. "Para mí fue muy interesante conocer esta parte, porque nosotros íbamos a varios estados a decirle a las personas recién electas que se iban a hacer cargo de tales responsabilidades, el órgano más cercano a la comunidad, esa fue mi primera formación ejerciendo mi carrera".

Relata que de 1985 a 1988, cuando estaba en la universidad, hubo una eclosión de movimientos sociales y populares y fue ahí cuando se dio cuenta de que los capitalinos no podían opinar sobre el destino de la Ciudad, por lo que tras su regreso de España tenía claro que quería trabajar en la Cámara de Diputados o en el IFE, hoy INE.

En 1997 fue observadora electoral en la Ciudad. Relata que le tocó vivir en la época de los años noventa, cuando empezó a gestarse el impulso democrático en la capital del país para exigir, por la vía pacífica, que los gobernantes fueran electos y no designados.

Admite que puede ser un ejemplo para otras mujeres que laboran en el IECM, por lo que les recomienda darle su mayor entrega y todo su potencial, pues el instituto lo merece, "sobre todo porque estamos construyendo algo más grande, que es la democracia de esta Ciudad". ●

EL FINANCIERO

HAY MONITOREO Y VIGILANCIA, SEÑALAN

Garantizan condiciones de paz para los comicios

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Existen condiciones de seguridad para realizar la jornada electoral de este año, garantizó el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, quien también señaló que llevan a cabo acciones conjuntas con actores políticos e instancias comiciales para este fin.

Desde la decimoprimera Zona Militar, destacó que, como parte del Programa Elecciones en Paz, el gobierno encabezado por David Monreal Ávila mantiene coordinación con la delegación del Instituto Nacional Electoral (INE) y los representantes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), que señalaron que existen condiciones para realizar el proceso.

Además, ahondó, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Ejército mexicano y la Guardia Nacional (GN) realizan monitoreo y vigilancia de todas las regiones de la entidad.

EXCELSIOR

EN 72 HORAS, 3 POLÍTICOS ASESINADOS

CRIMEN IMPACTA COMICIOS

DE ACUERDO CON LABORATORIO ELECTORAL, la violencia arreció en las últimas semanas debido a una lucha por el poder, especialmente en el ámbito municipal; este año ya suman 13 políticos ultimados

Alfredo Lezama
4 de enero

Sergio Hueso
5 de enero

David González
6 de enero

Miriam Ríos
11 de enero

POR LOURDES LÓPEZ
nacional@gimm.com.mx

En su reporte preliminar Violencia electoral proceso 2023–2024, el Laboratorio Electoral encontró que entre el 4 de junio de 2023 y el 7 de febrero se registraron 50 casos de agresión; 33 derivaron en asesinatos, de los cuales, al menos 16 víctimas eran aspirantes a un cargo de

Samantha Gómez
14 de enero

Marcelino Ruiz
24 de enero

Guadalupe Guzmán
24 de enero

elección popular, esto sin contar los casos que hubo los últimos días.

Ante tal panorama, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el director general de la asociación, Arturo Espinosa, advirtió que la violencia en el país "se ha vuelto cotidiana y está impactando en las elecciones".

2024 DESTINO

Espinosa señaló que durante los primeros dos meses del año, la inseguridad en el país arreció, debido a una "lucha por el poder, especialmente en el ámbito municipal".

En este contexto, "hubo una gran cantidad de asesinatos de personas que aspiran a una candidatura o que eran precandidatos" y advirtió que hay "una tendencia bastante preocupante a que las elecciones se vuelvan cada vez más violentas", así como a la incidencia del crimen organizado en los comicios, "lo cual nos preocupa, porque eso atenta directamente en contra de la libertad en las elecciones".

Apuntó que los comicios municipales acumulan "más atentados, secuestros y asesinatos", debido a que ese ámbito territorial "es el más débil".

"En las alcaldías, los gru pos del crimen organizado buscan infiltrarse para controlar la policía, cuestiones de gobierno, incluso manejo de obras y cobro de piso", aseveró.

El control de estos gobiernos locales no se limita a la pugna entre grupos delincuenciales, provoca además que, en determinadas zonas del país sea "difícil" que se lleven a cabo las elecciones. La población está muy amenazada, los candidatos y las candidatas también", consideró Espinosa.

José Naredo
27 de enero

Jaime Vera
1 de febrero

Juan Pérez
7 de febrero

Jorge Monreal
10 de febrero

Yair Romero
10 de febrero

Andrés Valencia
12 de febrero

De acuerdo con Arturo Espinosa, hay tres escenarios que evidencian la posible participación del crimen en los procesos: las "candidaturas únicas, es decir, sólo una fuerza política postuló candidatos y las demás no, o van todas juntas con el mismo"; también si en una competencia reñida ocurre un atentado contra uno o varios candidatos "y a partir de ese momento se bajan de la competencia o disminuye la intensidad de la campaña; asimismo, afectan los hechos particulares de violencia el día de la jornada electoral o los días previos".

De acuerdo con el conteo, tan sólo en lo que va del año han sido asesinados 13 políticos: David Rey González, Sergio Hueso, Alfredo Lezama, Miriam Ríos, José Naredo, Jaime Vera, Guadalupe Guzmán, Marcelino Ruiz, Samantha Gómez, Juan Pérez Guardado, Jorge Monreal, Yair Romero y Andrés Valencia.

Tan sólo en las últimas 72 horas, tres políticos fueron asesinados: Jorge Monreal Martínez, hijo de Juan Monreal, coordinador de delegados de las comunidades de Fresnillo, Zacatecas, y sobrino del gobernador David y del senador Ricardo, del mismo apellido.

También, el aspirante a diputado federal Yair Martín Romero Segura de Morena y su hermano, en Ecatepec, Estado de México.

Ayer fue ultimado el exalcalde panista de San Juan Evangelista, Veracruz, Andrés Valencia, cuando se encontraba en la comunidad La Lima, muy cerca del tramo carretero Sayula-Ciudad Alemán, al sur de la entidad veracruzana.

Los primeros informes refieren que Andrés Valencia fue interceptado y atacado por sujetos armados, quienes luego de cometer el atentado escaparon.

Valencia gobernó la demarcación en el periodo de 2018-2021 y también fue presidente de la Asociación Ganadera local.

Actualmente, Valencia realizaba activismo político, promoviéndose como El Amigo del Pueblo. Su esposa, Eloísa Zetina, es la síndica del ayuntamiento, que es gobernado por Morena.

FOCOS

El hecho. Andrés Valencia Ríos, exalcalde de San Juan Evangelista, se encontraba realizando la búsqueda de un hombre que se ahogó en el río, cuando fue asesinado por un comando armado.

Aviso. Este hecho se da a unos días de que la alcaldesa de Acayucan, Rosalba Rodríguez, declarara que el crimen organizado está intentando tomar el control de ese municipio.

ANDRÉS VALENCIA

Asesinan a exedil panista en Veracruz

XALAPA.- El exalcalde de San Juan Evangelista, Veracruz, Andrés Valencia Ríos, fue asesinado ayer, en ese municipio.

La víctima, quien estuvo al frente del municipio de 2018 a 2021 y fue electo bajo las siglas del PAN, se encontraba en un tramo carretero realizando labores de apoyo a Protección Civil cuando fue víctima de homicidio.

Apoyaba en labores de búsqueda de un hombre que se ahogó en el río San Juan, junto con otras personas, cuando se presentó el ataque armado en su contra.

La fiscalía estatal confirmó los hechos en redes sociales e indicó que ya abrió la carpeta de investigación para poder localizar a los responsables.

El ataque ocurrió en el tramo carretero Sayula-San Juan Evangelista, a la altura de la desviación de la localidad La Lima.

"Fiscales, peritos y policías ministeriales adscritos a la Fiscalía Regional Coatzacoalcos, realizan las diligencias de ley para dar con el paradero de los responsables", indicó la fiscalía.

Algunas versiones señalan que en el ataque también resultaron heridas otras tres personas; sin embargo, las autoridades no confirmaron esta versión.

El exalcalde era esposo de la síndica única del ayuntamiento de San Juan Evangelista, Eloísa Zetina Gómez, quien se encontraba en el lugar de los hechos durante el atentado.

Además, esta situación se presenta tan solo unos días después de que la alcaldesa de Acayucan, Rosalba Rodríguez, declarara públicamente que el crimen organizado está intentando tomar el control de ese municipio.

—Ana Alicia Osorio/Corresponsal

#Austeridad

EL DESMANTELAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

La administración federal se ha puesto como objetivo mermar al Poder Judicial a través de diversas reformas constitucionales. Esto ha generado el reproche de magistrados, jueces y personal del PJ de todo el país, ya que, consideran, estas acciones perjudican el acceso a la justicia

POR DANIEL FLORES

El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrenta un año decisivo. La ofensiva que lanzó el Gobierno federal consiste en desmantelar y restarle autonomía a como dé lugar, además de someterlo a la elección de sus magistrados y jueces por medio del voto ciudadano, entre otras acciones.

A esta propuesta se han sumado diputados, senadores y funcionarios de Morena y sus partidos aliados que han declarado la guerra en contra de este poder al cual consideran oneroso y lleno de privilegios.

Será en este 2024 cuando el Congreso de la Unión ponga a discusión las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales tienen como objetivo reducir el presupuesto, las facultades y los prestaciones que actualmente tienen ministros y magistrados que conforman al PJF.

Uno de los principales objetivos de esta administración es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha sido objeto de diversos ataques, tanto por parte del presidente como de funcionarios de la gestión actual, debido a las resoluciones emitidas por su Pleno en los últimos meses.

Y es que una de las propuestas que más han causado polémica versa en que los ministros sean elegidos –de ahora en adelante– a través del voto popular, es decir, por la ciudadanía y no como sucede actualmente en donde se requieren de las dos terceras partes de los miembros del Senado de la República.

A ello se le suman varias iniciativas que tienen como propósito reducir el sueldo de los ministros de la Corte, el cual asciende a más de 206 mil pesos, además de la eliminación de las pensiones que tienen por derecho una vez que terminan su periodo, las cuales superan los 300 mil pesos de forma individual.

Paralelamente, se plantean otros recortes con la idea central de generar ahorros equivalentes a millones de pesos como la desaparición de diversos fideicomisos que operan actualmente.

En respuesta a estas acciones, sindicatos y la base trabajadora que comprende este poder se han manifestado en contra de estas iniciativas y a la narrativa del presidente mexicano, pues afirman que las reformas constitucionales carecen de sustento legal y argumentos sólidos.

EL DATO

El Poder Judicial eroga 286 mil 423 pesos al mes por cada uno de los 20 juristas que se encuentran jubilados

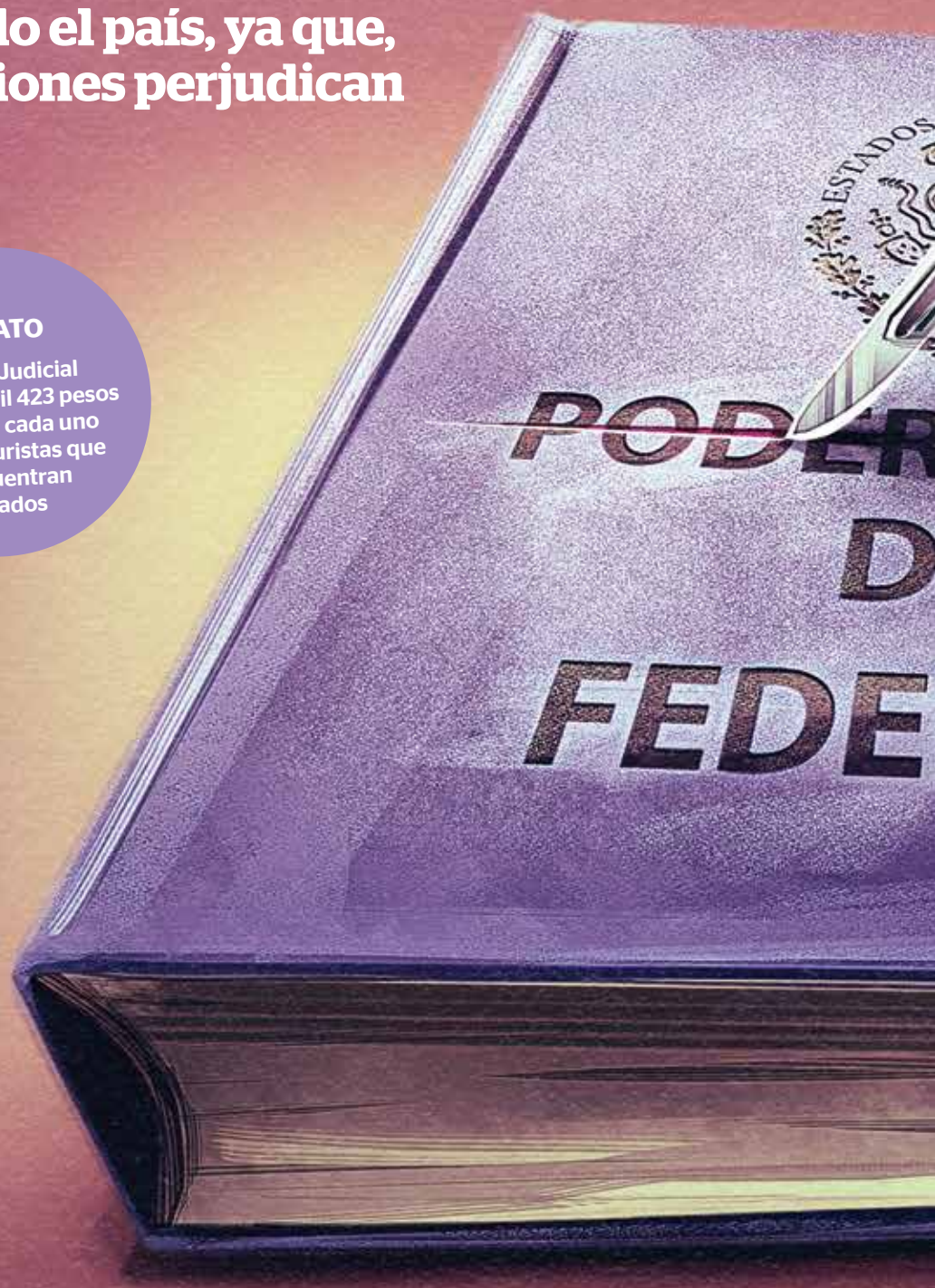

53,160 personas laboran actualmente en el TE, la SCJN, y el CJF

AMLO tiene como meta personal destruir uno de los tres poderes. Si vamos desgranando las reformas constitucionales, se trata de que todos los jueces y magistrados tendrán que salir a la calle a buscar el voto, y esto es peligroso"

Mina Moreno
Abogada y defensora de los derechos humanos

La activista y defensora de derechos humanos del PJ, Mina Moreno, explica a este diario que el recorte de recursos que se tiene previsto para la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el propio Tribunal Electoral (TEPJF) ponen en riesgo a miles de trabajadores que laboran en dichas instituciones y la operatividad de los mismos.

"Son sumamente peligrosas las reformas constitucionales que propone AMLO. Es falso que no se sancione a los jueces y magistrados, el CJF ya lo ha hecho desde antes. Busca desaparecer todo y poner jueces y magistrados afines a su partido y gobierno", precisa.

Para la abogada restar recursos y facultades al sistema judicial de México perjudicará a miles de mexicanos y debilitará la democracia actual, pues se carecería de uno de los principales contrapesos con los que se cuenta.

Al cierre de 2021, el Poder Judicial de la Federación registró una plantilla laboral de 53 mil 160 servidoras y servidores públicos. De esta cifra 7 por ciento se encuentran asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3.4 por ciento al Tribunal Electoral (TEPJF), y 89.6 por ciento al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Defiende iniciativas

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió este 12 de febrero sus iniciativas de reforma constitucional para establecer la elección del Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

Entre las propuestas destacan la desaparición de las pensiones de los juristas, además de que sean elegidos por voto popular y recortes a diversas partidas presupuestales y extinción de fideicomisos.

A pesar de las diversas críticas que han generado las propuestas que envió al Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo federal insistió en que ambas instancias están al servicio de la delincuencia, por lo que es necesario un cambio con ayuda de la ciudadanía.

"Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo, pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia, llamada organizada y de cuello blanco", dijo en su conferencia mañanera de este lunes.

En caso de que se avalen estas iniciativas, se realizaría una elección extraordinaria en 2025 con el objetivo de renovar todos los cargos que comprenden al Poder Judicial de la Federación.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

TODOS EN CONTRA

La oposición a las reformas propuestas por el presidente mexicano ha permeado todos los niveles del Poder Judicial Federal. Desde magistrados y ministros hasta secretarios, oficiales administrativos y actuarios, todos se han manifestado en contra de las medidas adoptadas por la administración federal

La inconformidad a estas reformas escaló a todos los rincones del Poder Judicial Federal (PJF). Desde magistrados, ministros, hasta el eslabón de primera línea de trabajo como secretarios, oficiales administrativos, actuarios, todos se han pronunciado en contra de las reformas del presidente mexicano.

Efraín Flores, secretario del juzgado tercero de distrito de amparo en materia civil en Nayarit, asegura que las medidas adoptadas por la administración federal van más allá de una inicial reducción presupuestaria, debido a que los recortes que se plantean y otras medidas amenazan la existencia misma del Poder Judicial.

Para Reporte Índigo, el secretario afirma que las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno federal representan un retroceso significativo para estas instituciones y los derechos de los mexicanos.

"Lo que comenzó como una ofensiva en la reducción del presupuesto ha ido trascendiendo con otro tipo de recortes y ataques que escalan hacia la desaparición del Poder Judicial. Por supuesto, hay aspectos a mejorar, pero las decisiones deben tomarse con precaución", dice.

El servidor público hace hincapié en lo peligroso que puede resultar dejar la elección de magistrados y jueces en manos de la administración, pues se debilitaría la independencia del Poder Judicial y eliminaría los contrapesos necesarios en una democracia.

"Un Poder Judicial débil solo perjudica a los mexicanos con menores ingresos. Detrás del Poder Judicial, se encuentran muchas horas de trabajo de quienes lo conforman, ejerciendo un contrapeso crucial ante decisiones arbitrarias", afirma

Consultados por separado, magistrados de varios circuitos en el país desdeñaron la propuesta presidencial, pues alegan que dichas iniciativas impactarían en el ritmo de trabajo de los tribunales.

Y advierten que recortar los recursos que tiene actualmente este poder del Estado impactaría en la apertura de más órganos jurisdiccionales en la República mexicana, los cuales son necesarios para el sobrecarga que enfrentan varios juzgados en la actualidad.

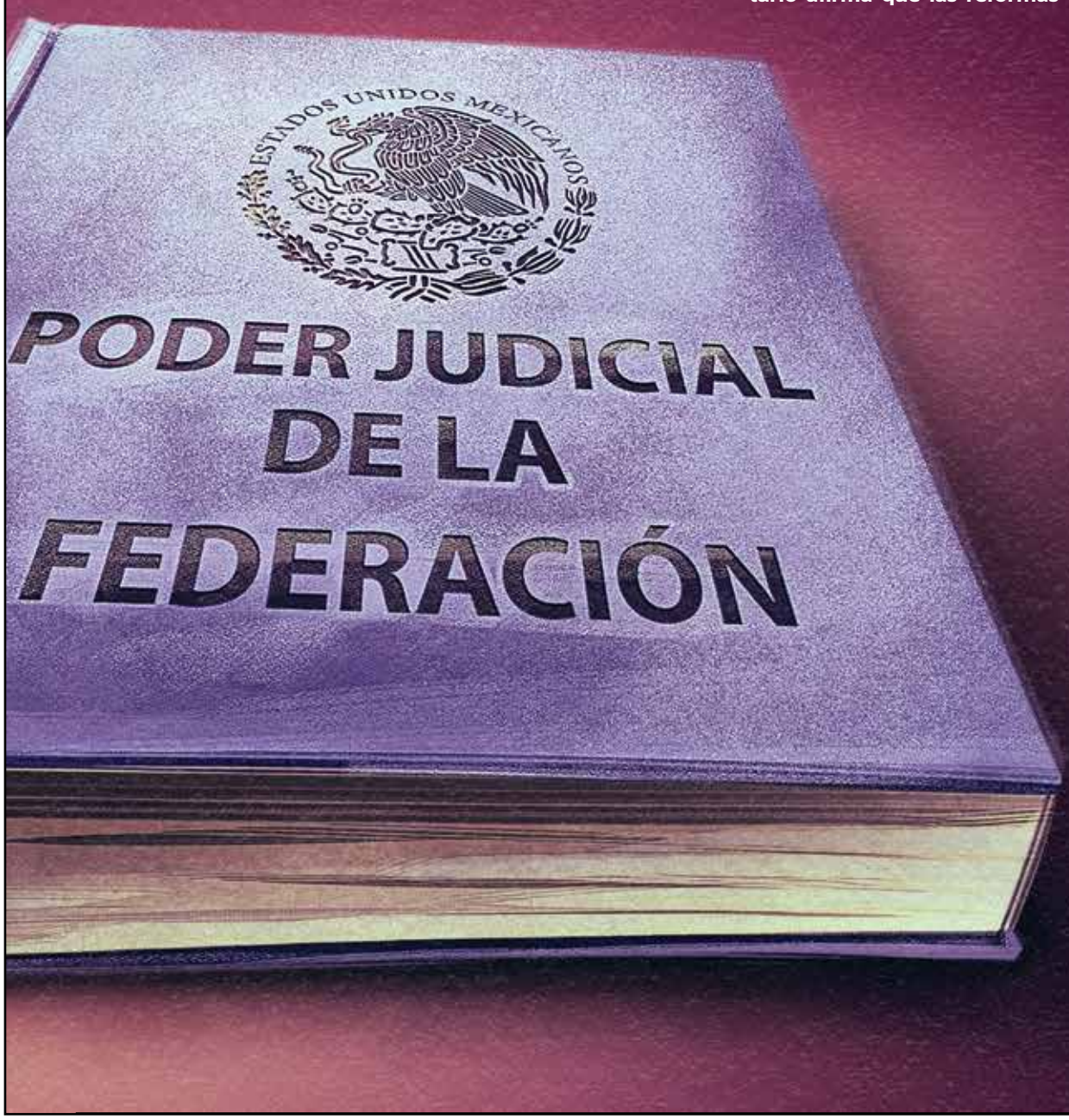

"Si se determina que sean ellos los que elijan a magistrados y a los jueces no habrá quienes defiendan a los mexicanos. No habrá contrapesos y tampoco quienes defiendan a los ciudadanos de los actos arbitrarios de las autoridades"

Efraín Flores
Secretario de Juzgado de Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil en Nayarit

FOTO: CUARTOSCURO

Senadores de las fracciones parlamentarias de Morena y Acción Nacional se preparan para un enfrentamiento en la Cámara alta respecto a la reforma propuesta por el presidente. Legisladores del partido oficialista piden reflexionar a fondo las iniciativas del Ejecutivo federal, mientras que el bloque opositor cierra filas

LA BATALLA QUE SE AVECINA

Son 20 iniciativas de reforma constitucional que envió AMLO al Congreso de la Unión para su análisis y discusión

POR RUBÉN ARIZMENDI

La reforma al Poder Judicial de la Federación tendrá un camino empedrado en la Cámara alta. Senadores de las fracciones parlamentarias de Morena y Acción Nacional (PAN) anticipan ya un choque por este tema.

Los legisladores adscritos a Morena defienden a ultranza la propuesta del titular del Ejecutivo federal, mientras que los blanquiazules advierten que no cederán y votarán en contra.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera opina que el Poder Judicial es parte de la soberanía emanada del pueblo, por lo que respaldó la posición del presidente López Obrador, que desde hace años exige se elija a jueces, magistrados y ministros por medio de la ciudadanía.

"Lo que debemos buscar es el método, que sin obviar la capacidad técnica que deban mostrar los representantes del Poder Judicial para ejercer este cargo, se puedan desprender de la decisión directa de la sociedad. Yo creo que esa reforma al Poder Judicial llegó en el mejor momento", indica la legisladora.

FOTO: CUARTOSCURO

Mientras tanto, su correligionario, César Arnulfo Cravioto Romero, precisa que impulsará, junto con otros senadores, las 20 iniciativas de reforma del presidente dentro y fuera de los parlamentos para dar a conocer los detalles que beneficiarán a los ciudadanos, específicamente la de la nueva integración de la Corte.

Esta última incluye la elección popular de ministros, jueces y magistrados; además, la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un tribunal judicial independiente y la aplicación de nuevas reglas procesales.

"Más allá de las fobias que se le tiene a la 4T y al presidente, nos debemos meter a discutir cada una de las reformas; a desmembrarlas y analizarlas para que no sea un tema político, sino una reflexión para dejar un mejor andamiaje legislativo al pueblo de México".

En contraparte, el senador panista Damián Zepeda advierte lo peligrosa que es la reforma judicial que el presidente plantea al señalar que "él lo que busca son ministros a modo".

En tanto, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, sentenció que las iniciativas son solo una "narrativa con fines electoreros" rumbo a los comicios de junio próximo, pues López Obrador sabe que la realidad es otra, no cuenta con la mayoría calificada.

Adelanta que el voto del bloque de la oposición será en contra de la elección de jueces, ministros y magistrados que envió el Ejecutivo federal y advierte que la polarización alentada desde Palacio Nacional hará muy difícil que se saquen los nombramientos de magistrados electorales, del INAI y los 100 pendientes en diversas instituciones y organismos autónomos.

EL FINANCIERO

VEN CONSENSO EN UN TERCIO DE ELLAS

Para abril, primeros dictámenes de reformas de AMLO, prevé Morena

No descartan un periodo extra de sesiones, aún por definirse

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, de Morena, anticipó que los primeros dictámenes de las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador se harán hasta abril, a unos días de finalizar el último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura.

Explicó que, aunque hay seis o siete iniciativas que serán de total consenso entre todos los partidos políticos, las 20 propuestas irán a los foros del parlamento abierto, para su discusión y conocimiento de todos los actores interesados.

El legislador no descartó que, debido al corto tiempo que quedará para su dictamen, discusión y votación –el periodo ordinario termina el 30 de abril–, se convoque a un periodo extraordinario de sesiones, aún sin definir el mes, debido al proceso electoral.

"Hay seis o siete, de entrada, que serían de consenso, salvo alguna rectificación o que adicionemos en las siguientes semanas otras, después de tener los primeros acercamientos con los demás grupos parlamentarios", adelantó.

Estas iniciativas –dijo– son las relacionadas con bienestar, salarios, pensiones, salud, agua y vivienda, de las cuales, en su mayoría, no tienen un impacto presupuestal, salvo la de pensión para adultos mayores.

Hay otras reformas que pueden tener puntos de confluencia, como la que pretende establecer prisión preventiva para ciertos delitos relacionados con drogas, o la de protección a los animales, precisó.

Sin embargo, todas irán a parlamento abierto, así como foros de consulta y discusión en las 32 entidades federativas. Habrá hasta 300 reuniones donde se reciban opiniones de todos los temas y seguramente se irán perfilando por aquellas que tienen más materia de discusión, estimó, que son la electoral, la judicial y la de la Guardia Nacional.

"Por ejemplo, la electoral es una reforma política que, aunque no modifica su naturaleza ni su estructura, son hasta las mismas instalaciones, el mismo presupuesto, los mismos consejeros, el INE tendría otro nombre, más facultades, absorbería los OPLE, desaparecerían los tribunales locales y sería un solo orden legal en materia electoral para todo el país", comentó.

FOTO: ESPECIAL

• **CAMBIOS.** Luisa Alcalde explicó ayer cómo sería la transformación del Poder Judicial en caso de aprobarse la reforma.

#ELPJFACAMPAÑA

AFIÑAN ELECCIÓN PARA 2025

CON REFORMA AL PODER JUDICIAL SE PRETENDE RELEVAR A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS EN TODO EL PAÍS, CAMBIAN REGLAS PARA FALLOS DE LA CORTE Y SE CREA TRIBUNAL DE VIGILANCIA

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

Renovar a todo el Poder Judicial en una elección extraordinaria en 2025, así como insertar nuevas reglas para fallar la validez o invalidez de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, son parte de las modificaciones de la iniciativa en la materia enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo explicó la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien afirmó en la *mañanera* que, en caso de ser aprobada, se pretende cambiar a todos los jueces y juezas, magistrados y a todos los ministros a través de una elección extraordinaria.

Además, en la Cámara de Diputados, se comenzará a discutir el dictamen en materia de reformas al Poder Judicial en el que las resoluciones de la Corte solo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, si es que son aprobadas por cuando menos ocho votos.

Alcalde afirmó que en el caso de los jueces, "se van a elegir a nivel nacional en las elecciones, primero en esta extraordinaria y después en las ordinarias, a partir de estas propuestas, el Poder Ejecutivo va a proponer 10 candidatos, el Poder Legislativo va a proponer 10, cinco la Cámara de Diputados y cinco la Cámara de Senadores, y el Poder Judicial, a través de la Corte va a proponer 10 candidatos", explicó.

La titular de la Segob afirmó que los 30 candidatos se integrarán para cada una de estas carteras, "para poder elegir a los ministros y a los magistrados del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina", explicó.

Alcalde detalló que en el caso de los mil 633 magistrados de circuito y jueces de distrito que hay en la actualidad, se va a elegir en cada uno de los 32 circuitos judiciales, y dijo: "cuando se trate de ministros, todos los mexicanos vamos a votar por los ministros de la Corte; tratándose de los magistrados y jueces, a uno le tocará votar por los jueces y magistrados que correspondan a su circuito judicial, es decir, prácticamente a su entidad federativa".

Añadió que será el Senado quien se encargue de verificar y hacer la evaluación de que los candidatos cumplan con los requisitos que pide la ley, por ejemplo, que cuenten con licenciatura y tengan experiencia en la materia, además de que el Instituto Nacional Electoral se encargará de organizar la elección.

"Las campañas duran 60 días, no habrá una etapa de precampañas y no se permite el financiamiento público o privado, las personas candidatas tendrán acceso a tiempos de radio y de televisión para difundir propuestas y podrán participar en foros de debate. Los partidos políticos no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de alguna candidatura, es un proceso ajeno a los partidos políticos", resaltó Alcalde.

Para resolver el tema de la falta de vigilancia en el Poder Judicial, Alcalde Luján informó que se busca integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, mismo que se encargará, exclusivamente, del buen actuar de jueces y magistrados. Estará integrado por cinco magistrados electos por elección popular y su cargo tendrá una duración de seis años.

"Podrá recibir denuncias de cualquier persona, de cualquier ciudadano o de cualquier autoridad, y va a investigar tanto a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley, al interés público o a la administración de justicia, incluyendo hechos de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de personas delincuentes, o cuando sus resoluciones no se ajusten a los principios de objetividad, imparcialidad o independencia. Las sanciones van desde amonestaciones, multas, suspensiones y destituciones.", resaltó.

OFRECEN RAZONES

1. Buscan la integración de una nueva Corte que sea eficiente.
2. Se prevé que el Poder Judicial sea austero y transparente.
3. Además, que no se ponga encima de los demás poderes.
4. Reforma desaparece las dos salas donde sesionan ministros.

6

• MESES, EL LÍMITE PARA RESOLVER ASUNTOS.

EL UNIVERSAL

PRI, PAN y PRD impugnarán en Corte blindaje a reforma de AMLO

Coordinadores parlamentarios consideran que es un traje a la medida del Presidente para consumar el autoritarismo; **"correrá la misma suerte en el Máximo Tribunal que otras iniciativas"**

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados consideraron que la iniciativa de Morena para que con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible, es "un vil asalto" y una "vulgar reforma a modo".

En entrevistas con EL UNIVERSAL, Jorge Romero, Rubén Moreira, y Francisco Huacus reconocieron que Morena y sus aliados pueden aprobarla sin la necesidad de la oposición, pero adelantaron que acudirán a la Corte a controvertirla "y tendrá la misma suerte que todas las reformas obradoristas, que han sido desechadas".

Consideraron que la propuesta es un traje a la medida para consumar el autoritarismo del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyos efectos serán la autodestrucción del Máximo Tribunal.

"A ver, nosotros evidentemente consideramos que esto es un asalto, es una vulgar reforma a modo. Poco le faltó para decir que es con dedicatoria y especial cariño y amor para Andrés Manuel López Obrador. Lo que pretende esta reforma es justamente modificar la parte final de lo que en el orden jurídico este país no le ha permitido al Presidente imponerse en todo, o sea, es literalmente un traje a la medida para consumar el autoritarismo total de Andrés Manuel López Obrador", declaró Jorge Romero.

"Es un rasgo más del rumbo que quiere Morena que tome nuestro país hacia un autoritarismo, hacia la eliminación del Poder Judicial. Es un fraude a la Constitución porque si bien la norma no se declara constitucional, eso no quiere decir que no tenga esos rasgos o que un juez no la pueda este estudiar en un caso particular", detalló Rubén Moreira.

Francisco Huacus, coordinador del PRD en San Lázaro, coincidió en que la reforma es parte de una intentona por destruir los poderes en México.

"Es parte de la intentona de acabar con la determinación de la Corte siendo éste un poder autónomo. Esta propuesta es síntoma de una dictadura en la que se intenta avanzar en el camino de los caprichos del Presidente de la República. A mí me parece que van a cometer un grave error, porque a raíz de esto podrían darse una serie de situaciones que dejan en la vulnerabilidad tanto la democracia de nuestro país como el ejercicio de los poderes autónomos. Es un golpe directo a los mexicanos", aseveró.

Romero Herrera también advirtió que "el Presidente ya tiene al menos a tres ministros aliados", por lo que aprobar una reforma que

EMBATE

La iniciativa de Morena busca que con sólo cuatro votos de los 11 ministros de la SCJN se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

ESPECIAL

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados consideraron que la iniciativa de Morena es "un vil asalto" y una "vulgar reforma a modo".

JORGE ROMERO
Coordinador del PAN

"Es una vulgar reforma a modo. Poco le faltó para decir que es con dedicatoria y especial cariño y amor para [el presidente] Andrés Manuel López Obrador"

RUBEN MOREIRA
Coordinador del PRI

"Es un rasgo más del rumbo que quiere Morena que tome nuestro país hacia un autoritarismo, hacia la eliminación del Poder Judicial. Es un fraude a la Constitución"

FRANCISCO HUACUS
Coordinador del PRD

"Esta propuesta es síntoma de una dictadura en la que se intenta avanzar en el camino de los caprichos del Presidente de la República. Van a cometer un grave error"

4
VOTOS
de 11 ministros de la SCJN bastarán para avalar la reforma, plantea Morena.

3
MINISTROS
aliados tiene el Presidente en la Corte, según el panista Jorge Romero.

permita que con cuatro votos en contra la Suprema Corte no sólo no pueda declarar inconstitucional una reforma, sino que además en automático se convierta en constitucional sin opción a que las personas inconformes interpongan amparos "es peligrosísimo".

Asimismo, reconoció que al ser una reforma legal Morena y sus aliados pueden aprobarla, pero adelantó que interpondrán acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal, y dijo que no ve que los ministros de la Suprema Corte avalen su "autodestrucción".

"Es algo que vamos a combatir. Obviamente, es algo con lo que iríamos en contra al 100% sin dudarlo. Lo pueden sacar por mayoría al ser secundaria, pues nosotros iremos a la Suprema Corte y entonces esto sí se pondría muy bueno, porque hay alguien que quiere destruirles; entonces, la Suprema Corte va a resolver su autodestrucción", expuso.

Rubén Moreira aseguró que este tipo de reformas "ya son pasos decididos hacia una dictadura" e insistió en que será la Suprema Corte la que termine por resolver el fondo de esa reforma.

"Nosotros insistiríamos en el espíritu de la Constitución y nos iríamos en una acción de inconstitucionalidad contra esta norma que quiere regular lo que el espíritu de la Constitución dice, pero además yo espero que los diputados de Morena reflexionen y se den cuenta de que hoy tienen mayoría, pero muy pronto no la van a tener, y por lo tanto no hay que abrir la puerta a acciones que después a ellos mismos les puedan perjudicar. Por otro lado, en el caso de que no reflexionen y que el espíritu autoritario los domine, pues nosotros llegaremos a la acción de inconstitucionalidad y confiamos en la Suprema Corte", sentenció Moreira Valdés.

Sobre este tema también se pronunció el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien denunció que "al gobierno de Morena le estorba la ley.

"Ahora pretenden seguir violentando a la @SCJN para lograr que con tan solo cuatro de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México", escribió en su cuenta de Twitter, y agregó: "La realidad es que Morena continuará sus ataques a las instituciones de nuestro país y el PRI seguirá firme defendiendo los derechos y libertades de los mexicanos".

Finalmente, Francisco Huacus recordó que fue a través de un amparo como se revirtió la reforma eléctrica del Primer Mandatario, motivo por el que calificó la propuesta como una "venganza".

"El oficialismo ha establecido una ruta de venganza, actúan como un gobierno dictatorial, eso es lo que son. Es muy grave que se pretenda lapidar la autonomía de los poderes, ya hemos visto de qué manera han venido intentando destruir las instituciones", concluyó. ●

REFORMA

Prohíbe iniciativa a aspirantes recibir financiamiento

Plantean, sin dinero, campañas para PJF

Presenta Alcalde en la mañanera la propuesta de Presidente

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso una reforma para que jueces, magistrados y ministros se sometan al voto en las urnas y estén obligados a realizar campaña, pero sin derecho a recibir financiamiento público o privado.

Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, detalló ayer que, en la iniciativa, turnada a comisiones de la Cámara de Diputados, se establece que los aspirantes a formar parte del Poder Judicial de la Federación (PJF) tampoco podrán contratar espacios en radio y televisión para promocionarse.

En el proyecto se advierte que quedará prohibida la participación de partidos en la eleccións.

"Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión para promocionar candidatas y candidatos. Los partidos políticos no podrán realizar actos de proselitismo a favor o en contra de candidatura alguna", indica el documento.

En la conferencia en palacio nacional, la funcionaria explicó que los candidatos tendrán acceso a radio y televisión de manera igualitaria, pero de acuerdo con la distribución del tiempo que determine el INE o el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, propuesto por el mandatario.

También podrán participar en foros organizados por el INE, dentro de los tiempos oficiales, o en los que se organicen de manera gratuita en medios de comunicación, bajo el principio de equidad.

Aunque la reforma enviada a San Lázaro refiere que a ley establecerá la forma y duración de las campañas, la titular de Gobernación adelantó que la finalidad es que dure dos meses.

"Las campañas duran 60 días, no habrá una etapa de precampañas", dijo.

Alcalde agregó que cuando un juzgador se ausente de manera definitiva, su interino no será seleccionado en las urnas, pues la designación se realizará como ocurre hoy: a propuesta del Presidente y con el voto del Senado.

"Tenemos también reglas específicas en caso de ausencia definitiva de algún ministro, de algún magistrado o algún juez: el Senado designará por mayoría calificada a una persona interina", dijo.

"Esta persona va a estar en tanto que se realice la nueva elección ordinaria; no se va a hacer una elección cada que falta un magistrado, o un juez o un ministro, sino que habrá interinos, y una vez que llegue la elección ordinaria, ahí se votarán los ministros, magistrados o jueces (con) ausencias definitivas".

Juzgadores

Algunas reglas para aspirantes a formar parte del PJF, de acuerdo con la iniciativa presidencial:

- Serán electos por voto en las urnas.
- No tendrán derecho a recibir financiamiento público o privado.
- No podrán contratar promoción en radio y televisión.
- Podrán participar en foros de debate organizados por el INE.
- Los partidos tendrán prohibido participar en la elección.
- Las campañas tendrán una duración de 60 días.
- No habrá precampañas.
- Tendrán de acceso de manera igualitaria, según la distribución del tiempo que determine el INE.

SIN DINERO

EL FINANCIERO

COINCIDEN PARTIDOS Y EXPERTOS

Reforma de medios de Morena es una "trampa y una ruta a la ley mordaza"

"Buscan controlar discursos a través de medidas de la censura", alerta la Red en Defensa de los Derechos Digitales

"Es para que el rey de Palacio Nacional no sea criticado", aseguran desde el PRD

La propuesta de Morena para regular a los medios de comunicación y presuntamente combatir la "infodemia" o la "desinformación" es sólo una "trampa" y la ruta hacia el establecimiento de una "ley mordaza" para "limitar las opiniones" con medidas de "censura", alertaron dirigentes nacionales de partidos políticos, legisladores federales e investigadores.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió que "lo que se busca, en el fondo, es limitar la libertad de expresión. Es inadmisible que estemos retrocediendo a los tiempos aquellos en los que se sacrificaron quienes lucharon por expresarse libremente".

"En realidad es una trampa y la ruta hacia el establecimiento de la ley mordaza, y eso no lo vamos a acompañar nunca. Llevarlo ahora a los medios de comunicación es una expresión más de cómo quieren avanzar sigilosamente hacia una dictadura en el país", alertó.

En entrevista con El Financiero, Zambrano insistió en que "es la pretensión para que el virrey o el reyezuelo de Palacio Nacional no sea de ninguna manera criticado. Para ellos la infodemia es que no se plieguen a la verdad oficial".

Comentó que "lo que contiene la plataforma de la oposición es exactamente lo contrario, garantizar la real libertad de expresión, el libre ejercicio del periodismo y garantizar la seguridad para hacerlo".

El senador del PAN Damián Zepeda opinó que la propuesta de Morena –incluida en su plataforma electoral registrada ante el Instituto Nacional Electoral– "tiene la intención de limitar las opiniones". Alertó que es "delicado" que Morena esté planteando regular a los medios de comunicación, porque la libertad de expresión se debe defender y fortalecer al máximo, subrayó.

El exdirigente nacional del PAN acotó que, si bien "todos estamos conscientes de que en ocasiones hay abusos", comentó que "para ello ya hay procedimientos que tienen que ver con daño moral o bien con delitos; por ejemplo, en temas de menores. La intención de Morena claramente es otra: limitar las opiniones".

Vladimir Elizalde, investigador de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), advirtió también que "las iniciativas que intentan regular la desinformación, desafortu-

nadamente, muchas veces están en tensión con este tipo de protecciones (para manifestarse abiertamente), porque lo que buscan es controlar ciertos discursos a través de medidas de censura directa o indirecta".

El experto en libertad de expresión sostuvo que las medidas que buscan limitar los contenidos han tenido resultados negativos, ya que, en ocasiones, han llevado a censura privada, que emplean las empresas, o censura pública, que se hace a través de autoridades.

Por otro lado, señaló que el partido en el poder también tiene que explicar a qué se refiere con "garantizar la neutralidad" en internet, ya que, si lo que busca Morena es asegurar la neutralidad en línea, esto puede estar relacionado a que el gobierno garantizará que las empresas no condicionen la información que está disponible en línea.

En cuanto a la propuesta para que el Presidente tenga que llevar a cabo conferencias de prensa, al estilo de la mañanera actual, el experto sostuvo que esto no es sinónimo de transparencia.

—Víctor Chávez, Eduardo Ortega y Pedro Hiriart

"No lo vamos a acompañar nunca; es una expresión más de cómo quieren avanzar sigilosamente hacia una dictadura"

"Lo que contiene la plataforma de la oposición es exactamente lo contrario, garantizar la real libertad de expresión"

JESÚS ZAMBRANO
Líder nacional del PRD

"En ocasiones desde esta plataforma (la conferencia mañanera) se ha bloqueado el acceso a la información"

VLADIMIR ELIZALDE
Investigador de la R3D